

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENERGAS S.A. E.S.P.
 Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR:2-52001000-2
 De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) : la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro

Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Dina , costo de compra del GLP \$ 1,593.06 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cusiana , costo de compra del GLP \$ 1,593.06 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cupiagua , costo de compra del GLP \$ 1,593.06 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Importado, costo de compra del GLP \$ 2,793.06 kg; T, Costo de transporte

D; Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente formula: Cd = CU - G - T - D

INFORMA QUE:

A partir del 15 de noviembre de 2024 los precios máximos de GLP son los siguientes:

DEPOSITOS DE GARANTIA				
Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
332,000	181,100	172,000	149,000	121,000

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMERCIALIZADOR MINORISTA				
		PRECIO A				
		Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
Nariño	Pasto	235,800	101,800	86,600	55,600	44,800
	Albán, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, ., .	235,800	101,800	86,600	55,600	44,800
	Ancuyá, Consacá, Cumbitara, El Peñol, El Tambo, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Nariño, Sandoná, Tangua, Yacuanquer	235,800	101,800	86,600	55,600	44,800
	Buesaco, Chachagüí, El Rosario, El Tablón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango	235,800	101,800	86,600	55,600	44,800
	Barbacoas, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, San Andrés De Tumaco	235,800	101,800	86,600	55,600	44,800
	La Tola, Mosquera	272,500	109,600	97,600	56,100	51,700
	Magüí Payán, Roberto Payán	226,400	100,700	91,200	56,100	46,000
	Aldana, Cuaspúd, Cumbal, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Providencia, Ricaurte, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Túquerres	235,800	101,800	86,600	55,600	44,800
	Contadero, Córdoba, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales	217,800	94,600	80,600	52,000	42,000

